

DOCUMENTO DE OPINIÓN ANÁLISIS Y CLASIFICACIÓN DE ASM 2014-2015

S174 PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES PARA APOYAR A MADRES TRABAJADORAS

I. COMENTARIOS GENERALES

El presente documento se emite en cumplimiento al Numeral 8 del Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) establecieron en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal (PAE) 2014 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social serán las Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2013. La FMyE 2013 fue elaborada internamente por las Unidades de Evaluación, bajo la coordinación del CONEVAL.

La FMyE 2013 es una herramienta que permite mostrar el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social mediante el análisis de sus resultados, cobertura, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones en el ejercicio fiscal 2013, con base en la información entregada por los servidores públicos de las unidades responsables de los programas y las unidades de evaluación de las dependencias o entidades, para contribuir a la toma de decisiones.

Adicional a lo anterior, el lector deberá considerar que el esfuerzo de síntesis y homologación llevado a cabo en la elaboración de la FMyE 2013, puede dejar de lado la información sustancial o de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

En el marco de la orientación de los programas sociales hacia una visión de rendición de cuentas y una política dirigida a resultados, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social establecen en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2015 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, en su numeral 30, que la Evaluación a la que se refiere el artículo 74 de la Ley General de Desarrollo Social serán las FMyE 2013.

Respecto a este instrumento de evaluación, la Dirección General de Políticas Sociales responsable de la operación del Programa Estancias Infantiles emite la siguiente opinión:

La Dirección General de Políticas Sociales (DGPS) considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 sintetiza y presenta de forma homogénea los avances alcanzados por los programas en el logro de sus metas y objetivos. Sin embargo, el lector deberá considerar que este esfuerzo de síntesis puede dejar de lado información sustancial o fuera de contexto que es esencial para la interpretación de los resultados.

Asimismo, se considera relevante el hecho de que el evaluador base un primer análisis en la Evaluación de Impacto, ya que la misma logró abarcar las distintas vertientes del Programa y captó con rigurosidad sus múltiples efectos sobre las madres trabajadoras y los niños de temprana edad en hogares en situación de pobreza. De la misma manera, es importante que se destaque que el Programa ha presentado un crecimiento sostenido en su cobertura desde el inicio de operaciones en 2007, y que cada una de las evaluaciones que se han realizado al mismo han contribuido a su mejora continua, al proporcionar elementos que han permitido a la DGPS identificar sus áreas de oportunidad y posibles estrategias para atenderlas.

En lo que respecta a las recomendaciones, se señala el dar un siguiente paso en materia de desarrollo integral infantil y calidad en la atención de las Estancias Infantiles, empezando por analizar la

factibilidad de incorporar nuevos elementos al Programa en estas materias. En ese sentido, es importante no perder de vista que el objetivo específico del Programa consiste en facilitar el acceso a los servicios de cuidado y atención infantil para las madres que trabajan, buscan empleo o estudian, así como para padres solos, como instrumento de seguridad social que contribuya a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral de la población objetivo. No obstante, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) implementa el Modelo de Atención Integral del Programa de Estancias Infantiles por medio de capacitaciones a las Responsables de Estancias Infantiles. La implementación de dicho Modelo, permite mejorar los indicadores de Bienestar Infantil de México al otorgar condiciones favorables para que las(os) niñas(os) logren potenciar sus capacidades en los diferentes ámbitos de su persona.

Finalmente, se agradece a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales por ser la vía de interlocución con el CONEVAL para la coordinación de este documento. Se valoran los resultados y fortalezas identificadas, mismas que coadyuvarán al esfuerzo de la Secretaría de Desarrollo Social para mantener una política social institucional, orientada a resultados, con transparencia y rendición de cuentas.

III. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS

Año	Informes o Evaluaciones	Liga o hipervínculo
2013	Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Fichas_de_Monitoreo

IV. UNIDADES Y RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE OPINIÓN

Dependencia	Unidad Responsable	Servidor público responsable
Secretaría de Desarrollo Social	Dirección General de Políticas Sociales	Lic. Flora Martha Angón Paz